

Pronunciamento

FLM condena asesinato en San Mateo Ixtatán

La Federación Luterana Mundial, Servicio Mundial, Programa Centro América, (FLM/SM CA) condena el asesinato de Sebastián Alonzo Juan, de 72 años, el pasado martes 17 de enero en San Mateo Ixtatán, Huehuetengo, Guatemala.

El hecho ocurrió durante una manifestación pacífica en San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, en la que la población expresaba su descontento a los proyectos hidroeléctricos Pojom I y II, San Andrés, que lidera la Generadora del Río S.A, la Generadora San Mateo S.A., Generadora San Andrés, de la empresa Promoción y Desarrollo Hídrico S.A (PDHSA).

Como organización basada en la fe pedimos:

- Que a las comunidades se les respeten sus derechos y ser respetadas cuando pidan el cumplimiento de estos; en ese marco, creemos que todas las personas tienen derecho manifestarse para exigir la protección de sus recursos para vivir con dignidad.
- Se respeten los derechos de las poblaciones indígenas que históricamente han sido vulneradas.
- Una investigación pronta, justa y eficaz para esclarecer el asesinato del señor Alonzo Juan.
- Que cesen los hechos de violencia contra las comunidades que se manifiestan para exigir el cumplimiento de sus derechos.
- Que cesen los proyectos que lejos de trabajar por el desarrollo de nuestras comunidades, solo vulneran sus derechos y traen consigo mayores injusticias, exclusión y pobreza.
- Que la comunidad internacional se pronuncie ante el gobierno guatemalteco y las instancias internacionales encargadas de velar por el respeto a los derechos humanos para exigir que paren estos actos, que perjudican únicamente a las personas y a las comunidades más vulnerables.

San Salvador, 18 de enero de 2016
Federación Luterana Mundial/Servicio Mundial
Programa Centroamérica